

TEXTO DE LA CARTA DIRIGIDA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE MUSICA, POR SU PRESIDENTE DON DOMINGO SANTA CRUZ

Desde mi elección a la presidencia del Consejo Internacional de Música y más aún desde principios de año, al asumir legalmente estas funciones, me ha parecido necesario que el nuevo Presidente se dirija a los miembros de nuestra organización, que habitan las más diversas regiones del mundo y que representan a tantos países e instituciones.

He aceptado el honor de encabezar un organismo internacional que agrupa todas estas personas e instituciones cuyas actividades están consagradas a la música, con una conciencia profunda de los deberes que nos incumben. Hace algunos años, el nacimiento del Consejo apareció como el corolario inevitable del florecimiento gigantesco de la vida musical de nuestra época, que no podría ser concebida sin una estrecha interdependencia de los esfuerzos que se realizan en su favor a través del mundo. La UNESCO, ella misma, no es sino la expresión de estas ideas en el dominio científico, educativo y cultural; del mismo modo, ha llegado la hora para nosotros, músicos, de reunirnos y de realizar en la práctica nuestro acercamiento universal.

El Consejo Internacional de Música no ha dispuesto del tiempo que esta tarea requiere. Es una organización aún muy joven, en vías de perfeccionarse y de adaptar su fisonomía no sólo a las necesidades del momento sino que también a las posibilidades de acción. Todos sabemos hasta qué punto son lentos los trabajos que se emprenden en un plano internacional, y cuánto tardan en despertarse los impulsos de generosidad hacia objetivos que rebasan las fronteras.

Debo ante todo rendir homenaje a mis ilustres predecesores, M. Roland Manuel y Sir Stevart Wilson, quienes, valerosamente, emprendieron la tarea de organizar el Consejo y llevaron a ejecución los programas de estos primeros ocho años de trabajo. Sentar las bases de la organización, fijarles las modalidades de funcionamiento, tomar el

pulso si se puede decir así, en todo sentido, con objeto de ver la manera de abordar los caminos posibles, fue sin duda una tarea ardua. Necesario fue también afrontar críticas, fáciles de formular cuando no se está adentrado en un trabajo y se imagina realizable lo que en el hecho no es. Quisiera igualmente destacar lo que debemos a algunas otras personalidades eminentes que han sido las fuerzas creadoras del Consejo. Charles Seeger, Luiz Heitor Correa de Azevedo, Robin Lauffer y nuestro secretario general Marcel Cuvacrier. También debemos un elogio a nuestros secretarios ejecutivos Jack Börnoff y John Evarts, que se han dado con entera abnegación al cumplimiento de las tareas fijadas en nuestro programa.

Después de ocho años de una actividad principalmente centrada en torno a nuestra oficina en Europa, la Asamblea General eligió por primera vez un Presidente que pertenece a una lejana comarca, que procede de un mundo formado por Europa, pero dotado desde largo tiempo de vida propia. Nosotros hemos visto el trabajo del Consejo desde fuera; juzgamos las necesidades urgentes que lo hicieron nacer bajo una luz probablemente distinta de la que en otras partes era habitual. Personalmente, he estado ligado al Consejo desde su formación misma, pues hemos tenido costumbre de no concebir la vida musical sin contactos internacionales, tal como se impone en países como el mío, islas lejanas en el concierto de la cultura occidental. Hemos palpado a lo vivo hasta qué punto la geografía, junto a la jerarquía tradicional de los países, perjudica el conocimiento justo de los valores musicales.

Todo esto me movió desde el momento de mi elección, a realizar un examen atento de los trabajos del Consejo y estudiar un orden de prioridad en sus tareas. La oportunidad de una reciente permanencia en los Estados Unidos de Norteamérica, seguida de un viaje a Europa, me permitió conocer más de cerca numerosos medios musicales, y oír muchas personas que se expresaron con la mayor libertad. Pude, de este modo, recoger buen acopio de ideas, oír críticas y recibir igualmente numerosas sugerencias constructivas.

La primera observación cuya importancia me fue confirmada después de estos viajes, dice relación con la constitución misma del Con-

sejo, con su centro de gravedad. El Consejo Internacional de Música fue concebido en su origen como un centro de contacto entre las instituciones internacionales que trabajan en el dominio musical. Este concepto se modificó en favor de un mejor equilibrio, en el que las tres categorías de miembros: los elegidos a título personal, los representantes de las organizaciones internacionales y los delegados de los organismos nacionales, tuvieron iguales derechos. El aumento de número de los comités nacionales ha dado una importancia preponderante a quienes los representan. Es de desear que este aspecto internacional se acentúe todavía más. Nos proponemos trabajar activamente en obtener que los comités nacionales tengan una significación más y más importante; para ello estableceremos una estrecha comunicación entre éstos y la oficina central, verificando su constitución y estando al tanto de las tareas que cumplen en sus respectivos países. Se ha hablado a menudo de la inercia de los comités nacionales; esta inercia no puede tener por origen sino una constitución poco apropiada a los fines propuestos o una falta de interés en nuestro programa, cuyo requisito esencial es tener un significado real en todas partes del mundo.

Este trabajo de control en cada país nos asegurará que los miembros de los comités nacionales formen un núcleo representativo de todas las actividades nacionales en el dominio de la música. La idea de crear en todas partes un mismo tipo de comité, en todo similar al esquema del Consejo mismo, no es aceptable en algunos países en que, por falta de ramificaciones locales de los organismos internacionales, se prefiere adoptar una composición más de acuerdo a las condiciones nacionales. Por otra parte, la base teórica de completa independencia de los comités nacionales respecto de las autoridades oficiales y de las comisiones nacionales de la UNESCO se ha revelado poco realizable; es en la medida en que los comités nacionales gozan o no del reconocimiento y del apoyo de los gobiernos, ministerios y universidades que su existencia ha sido o no efectiva. En su última reunión, nuestro comité ejecutivo ha decidido emplear todos los medios posibles para trabajar más estrechamente con los países, mediante un acercamiento con las delegaciones de la UNESCO, con las embajadas y sus agregados culturales, con los centros que estimulan las relaciones de un país determinado con los otros.

Pero nuestra acción más vigorosa debe dirigirse sobre el programa, que muchas veces he oído calificar de restringido. Hay un hecho que nos impide mejorar el resultado de nuestros esfuerzos y que nos expone al desaliento; es la falta de verdaderos contactos internacionales, debido a la pobreza de las informaciones que recibimos habitualmente acerca de lo que sucede en el mundo. Fuera de ciertas noticias, siempre del mismo género y a las que frecuentemente se mezclan intereses comerciales, y a pesar de las crónicas de revistas que se esfuerzan por insertar noticias de carácter internacional, estamos mal informados. Sin un conocimiento sistemático y constante de lo que pasa en la vida musical del mundo entero, estamos amurallados en un círculo local, privado de relaciones con el sorprendente trabajo que se lleva a cabo en todas partes, a menudo en donde menos se esperaba. Nuestro deber es atacar este mal, y para ello pediremos la cooperación de los comités nacionales, de las organizaciones y de los músicos en general.

En primer lugar, el Consejo Internacional de Música se propone hacer una encuesta sobre la vida musical: en qué consiste, cuáles son las actividades que comprende en cada país, cuáles sus posibilidades. Una visión de conjunto, aún somera, que el Consejo publique y difunda, será de utilidad considerable; jamás hemos tenido semejante guía. La lectura de los libros publicados, incluso los más recientes que tratan de dar esta visión general de la situación presente, constituyen la comprobación penosa de la superficialidad y ligereza con que proceden hasta los más eminentes profesores, cuando dejan de referirse a los países tradicionalmente conocidos. Sin embargo, hace mucho tiempo ya que la música europea se cultiva en todas partes y ha hecho nacer también en todas partes creadores; igualmente desde largo tiempo nuestro concepto sobre las actividades musicales en el seno de culturas extra-europeas se ha modificado en favor de una idea liberada de prejuicios de preeminencia racial o geográfica.

Para reforzar más nuestra acción internacional, nos proponemos crear centros de documentación de todo lo que concierne a la vida musical del siglo XX; mientras las bibliotecas públicas y privadas contienen suficientes documentos del pasado, se necesita una acción permanente en favor de nuestra época. Estos centros de documentación, cuya

creación iniciaremos en un grupo de países en que las circunstancias son más favorables, comprenderán música impresa, grabaciones, documentos bibliográficos, y todo lo que los comités nacionales requieren para emprender la tarea que se les ha confiado en favor del desarrollo de las relaciones internacionales. Nuestros comités deben constituir una vasta red que nos ayudará a conocernos mejor los unos a los otros.

En el curso de los últimos años, buen número de reuniones internacionales y regionales se han organizado en el campo de la música. En ellas se han tratado cuestiones generales y asuntos especializados. El C. I. M. se ha hecho representar en estas conferencias en su calidad de entidad ligada a la UNESCO. Hemos pensado, pues, que esta preocupación constante por los destinos de la música, por la función que ocupa en la sociedad contemporánea, por los problemas educacionales técnicos y prácticos que se formulan con respecto a ella, debe tener un sitio permanente en nuestros programas y que es el papel de nuestras asambleas generales el asegurarle su continuidad. Así se ha decidido que a partir de la Séptima Asamblea que tendrá lugar en 1958, la orden del día será ampliada y completada por un congreso y un festival. Concentrando las actividades administrativas de la Asamblea, podremos consagrar cada día una reunión a debatir cuestiones concretas; los temas de estas discusiones, anunciados con anticipación de un año y escogidos en forma de abrir paso a útiles debates, constituirán una serie de estudios gracias a los cuales esperamos contribuir al desenvolvimiento de la vida musical. Además se organizará un concierto diario para dar a las instituciones-miembros ocasión de aportar su contribución, y a los países representados oportunidad de ilustrarnos acerca de su actividad musical respectiva.

Todas estas nuevas iniciativas vienen a sumarse al programa que la Sexta Asamblea General estableció de acuerdo con el plan de acción en que el Consejo está empeñado desde hace algunos años. En el marco de este plan, es necesario desarrollar particularmente las actividades pertenecientes al campo de la educación musical. Hemos aceptado como miembro del Consejo a la Sociedad Internacional de Educación Musical, fundada hace cuatro años en la Conferencia de Bruselas, y cuya misión es establecer las relaciones entre los diversos pueblos

dentro del dominio de la enseñanza de nuestro arte. El porvenir de la música depende fundamentalmente del lugar que se le asigne en la educación general y de la manera como su difusión sea concebida. La divulgación de obras musicales gracias a los medios técnicos contemporáneos ha sobrepasado en mucho lo que hace treinta años pudimos haber soñado. Esta riqueza está en manos de personas que ejercen funciones educativas, no sólo en la enseñanza que imparten las escuelas, academias, universidades y conservatorios, sino a través de la radiodifusión y la televisión, cuyos programas se dirigen a las masas que oyen emisiones provenientes de todos los países. Una situación así ofrece posibilidades inimaginables y presenta también graves peligros. Es este un campo en que el Consejo debe obrar en estrecha colaboración con la Sociedad Internacional de Educación Musical; felizmente tengo pruebas de que es el terreno educativo uno de los evidentemente favorecidos por las iniciativas públicas y privadas que pueden ayudar nuestra acción.

Gracias a las conquistas técnicas de nuestra época que han cambiado el destino de la música dándole una permanencia que jamás conoció, nos proponemos emprender una acción tendiente a obtener que las grabaciones sean reconocidas como el equivalente del libro y que gocen en consecuencia de las mismas facilidades de circulación. Si la vida musical escapa hoy día a la asfixia comercial de los conciertos, es en gran parte gracias al disco; si incluso en los lugares más alejados de los grandes centros musicales se está al alcance de la riqueza musical del pasado y se puede conocer la música del presente, es gracias a las grabaciones, y deberíamos poderlas adquirir con las mismas facilidades que los libros. Sin embargo, las barreras aduaneras, verdaderos obstáculos a la comunicación entre los países, limitan o impiden esta evolución. Este estado de cosas tiene graves consecuencias, sobre todo en naciones cuya capacidad comercial no permite hacer editar un catálogo suficientemente amplio de discos. Nuestros comités nacionales tienen una misión de extrema importancia que cumplir, dándonos a conocer primeramente la situación de su país y luego creando una cadena de acción internacional contra las barreras que convierten la circulación de los discos en un acto casi delictuoso y que otras veces disimu-

lan su oposición con discriminaciones del contenido que no rigen en los demás dominios de la cultura. Si se trasponen las fronteras de un país a otro llevando un libro en la mano no le preguntan a uno si ha escogido un drama de Shakespeare o una novela policial.

En el dominio de las grabaciones, el Consejo favorecerá particularmente las iniciativas que se ocupan de música contemporánea; no se erigirá en agencia de suscripciones o de edición, sino que patrocinará los esfuerzos que en muchos países se dirigen a las obras de nuestro tiempo. Todas las iniciativas de este orden interesan al Consejo, y, puedo decir, forman parte en cierto modo de su acción. Nos haremos un deber de ayudarlas y propagarlas. Los centros de documentación del Consejo servirán en efecto como el más eficaz agente de este importante intercambio.

Nuestro programa contiene otras iniciativas que se conocen desde largo tiempo: la ayuda que prestamos a las actividades científicas musicales, a las publicaciones de las organizaciones especializadas; nuestra acción en favor de la difusión de obras nuevas; el apoyo a todo lo relacionado con los movimientos musicales de la juventud, nuestra preocupación por constituir organismos regionales que agrupen entre sí los comités de los países vecinos, etc... Todo esto será proseguido durante el período de mi presidencia y espero poder presentar a la Séptima Asamblea General, resultados que incidan en cada punto del programa.

Al hablar acerca de lo que precede, invariablemente se nos pregunta sobre los medios de que disponemos. La realidad es que nuestro presupuesto es en extremo exiguo y no nos permite sino mantener una oficina central y dispensar ayudas, más bien simbólicas, a algunas iniciativas. La Unesco nos ha advertido que en sus cálculos presupuestarios no caben mayores esperanzas para nosotros. Necesitaremos aumentar nuestros recursos dirigiéndonos a los países, a las fundaciones, a las personas que puedan ayudarnos. Estamos persuadidos de que si el Consejo se ocupa seriamente de desarrollar un mejor conocimiento y el interés recíproco entre los medios musicales, constituyendo un centro que posea todas las informaciones posibles y las difunda en un plano internacional, que si el Consejo sirve de vínculo con abierto espíritu y libre de prejuicios entre todas las manifestaciones de la actividad musi-

cal de hoy, será ayuda con largueza. Responderemos entonces a lo que se espera de nosotros, en una época en que la música es una de las disciplinas del espíritu que reúne las mejores condiciones para servir la causa de la solidaridad humana. Hacer conocer y apreciar la música de un pueblo, significa acercarnos a la intimidad de su alma y crear en torno a ella una disposición de espíritu en que pierden su lugar los odios y codicias que ponen cada día en peligro a la humanidad.

Sinceramente lo saluda,

Domingo Santa Cruz,
Presidente.